GOB/UOC N.º 160/2019

Paraguarí, 05 de setiembre de 2019.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de remitir adjunto las documentaciones correspondientes para la publicación de la Convocatoria del proceso denominado **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCACION, ID Nº 368594**.

Asimismo, cumplo en informarle que se justifica la concesión de anticipos debido a que el Contratista necesariamente debe adquirir los materiales para el inicio de la obra, pues de no aplicarse el anticipo, se estaría restringiendo a firmas con condiciones técnicas para las obras de referencia, pues no tendrán oportunidad de participar en la presente licitación ya que no contarían con suficientes recursos para hacer frente a las obras sin recibir el anticipo correspondiente, ya que las obras demandan la adquisición de materiales, pues resultan costosas para el tipo de obras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contratación

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC